

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO.

HORA: 10:00

FECHA: MIÉRCOLES 14 AGOSTO DE 2019

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Les agradezco la presencia a cada uno de ustedes y atendiendo a lo que dispuesto por los artículos 10 y 13 al 20 del reglamento interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las **9:40** horas de este 14 de agosto, iniciamos formalmente los trabajos de esta sesión.

Como primer punto, le pido al **Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de Acuerdos de este consejo, verifique la presencia de los miembros que lo integran:

SECRETARIO TÉCNICO: Sí, con todo gusto, nuevamente muy buenos días a todos, en atención a la instrucción del Presidente de este Consejo y para que los acuerdos que aquí se emitan y tengan validez legal, procederé a tomar lista de asistencia:

I. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO.

II. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

III.- MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO;

IV. MGDO. RICARDO SURO ESTEVES, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL.

VI.- DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

VII.- DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA TORRES, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES.

Doy cuenta que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con quórum señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias. Para continuar con los trabajos, le pido al secretario técnico, proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Con todo gusto señor presidente, el orden del día para la sesión de hoy, tiene los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO I: Lista de asistencia y en su caso declaración de Cuórum.

PUNTO NÚMERO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO III: Lectura y en su caso aprobación del acta de las Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de mayo del año en curso.

PUNTO NÚMERO IV: Propuesta, discusión y en su caso aprobación del ante proyecto de presupuesto de este Instituto para el año 2020

PUNTO NÚMERO V: Asuntos Varios.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Si los presentes están de acuerdo con el orden del día planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias señor Secretario. Desahogados los dos primeros puntos de la orden del día, pasamos entonces al trámite del tercer punto, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de las Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de mayo del año en curso, misma que fue circulada con anterioridad, por lo que pido al Secretario Técnico, someta a votación, la **dispensa de lectura** de la misma y de ser así, someta también a consideración el contenido de esta.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Con todo gusto Presidente, los que estén a favor de **dispensar la lectura** de las actas referidas, háganlo saber levantando la mano. APROBADO. Queda dispensada la lectura Presidente.

Ahora, pido a los consejeros presentes, que, si están de acuerdo con el contenido del acta, lo externen levantando la mano. APROBADO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias señor Secretario, para el punto número 4, relativo al ante proyecto de presupuesto de este Instituto para el año 2020, mismo que les hicimos llegar, nos manifestaron que tuvieron problemas con algunos correos, corregimos el dato. Con los representantes Consejeros del Poder Judicial, tuvimos una sesión con ellos el viernes pasado, nos dieron su retroalimentación. Les consulto si tiene observaciones en particular o comentarios que deseen verter para enriquecerlo y someterlo a su votación.

MGDO. RICARDO SURO ESTEVES. Nada más, en cuanto al edificio, no sé si lo hayan modificado. ¿Quedaría la renta con opción a compra?

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. Sí, se está considerando. Son quince millones en lo que lo están ofreciendo. Serían 300 mil pesos de todos los trámites que conlleva, obviamente es estimado porque no hay una propuesta fija, pero sí se está considerando dentro de todo el proyecto, dando este total al final.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: En el edificio que potencialmente puede ser, se está haciendo un inventario por parte de protección civil, es un edificio que tiene 40 años de antigüedad, para ver si es realmente adecuado para poder hacer esta inversión.

MGDO. RICARDO SURO ESTEVES: El problema que le veo, es que no sé si se puedan dar los quince millones. Yo creo que la opción sería renta, con opción a compra a crédito. En vez de pagar la renta, se paga el crédito

MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS: Yo creo que el planteamiento debería ser la renta, pero si ver una posibilidad de renta, pero también hacer un plan. Lo que pasa es que aquí tendrían que haber expuesto un plan de cuando menos dos o tres instituciones bancarias, para tener alternativas de un crédito y amortizarlo en 10 o 15 años, para decir, véndenos este, pero se va a amortizar en pagos anuales de tanto. Valdría la pena, ahorita que ya se

tiene que firmar y se tiene que mandar, pues que pudieran presentar ese plan. A lo mejor hacer el planteamiento de cuánto cuesta y decir, con un asterisco abajo, se presentarán alternativas para el financiamiento de compra y entregarlo, porque al final del día, lo que hace el Gobernador es revisar el presupuesto y si está de acuerdo, lo firma y lo manda a hacienda, ya si es la última versión, lo manda al Congreso ya con esa alternativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Sí, para no inflar tanto el presupuesto, considerar ese rubro e incorporar esas opciones, le agradezco mucho la propuesta. Lo hacemos por favor Licenciada Monroy. ¿Algún otro comentario?

MGDO. RICARDO SURO ESTEVES: ¿Este ya se modificó? Porque veo que ya no son los ciento veinte, ya sube a ciento treinta y dos.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Consideramos sus observaciones respecto a incluir todo el proyecto de los paneles solares. Se consideró en el presupuesto tal cual, porque la finalidad era a largo plazo, disminuir el pago de la luz eléctrica, lo que en este año sí nos va a afectar, pues los resultados serían a partir del otro año.

MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS: ¿Cuánto se está considerando para los paneles?

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Se están considerando doscientos mil, doscientos cincuenta para empezar en cuatro periodos.

MTRO. JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS: ¿Y por qué no hacen la contratación con la empresa? Que a los tres años sean tuyos. Porque todas las empresas de paneles solares te dicen, yo te los instalo gratis, tu me pagas una renta mensual, la verdad, irrisoria y en trece años son tuyos. Qué necesidad hay de soltar una inversión, cuando al final del día, sí, vas a pagar una renta que te amortiza el propio panel, porque vas a pagar una décima parte de lo que pagas de luz. Todo lo que te estás ahorrando de luz, evidentemente te amortiza el costo del panel y al futuro van a ser tuyos de todos modos. La justificación es, dejo de pagar cinco mil pesos de luz, voy a pagar ahora dos mil pesos que se incluye la luz que gaste, son energías limpias, más la renta del panel, pero en trece años van a ser míos y así evitas meterle tanto al presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Se toma nota, muchas gracias. No sé si haya otro comentario.

MGDO. RICARDO SURO ESTEVES: El ISR ¿ya lo quitaron?

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Sí, sí eliminamos el concepto como tal del ISR y se está viendo ya con un fiscalista el tener un beneficio, tal vez no de esa magnitud, tenemos que buscar la justificación para que sea un porcentaje para todos, entonces sí se está estudiando eso. Ya hay algunas partidas que son muy pocas que puedan venir a ser un beneficio que no estén gravadas, tanto para ISR como para seguro social, entonces estamos cuidando ese lado. Se está considerando un monto tal vez no igual al del ISR, pero sí que puedan de alguna manera, tener un beneficio los trabajadores, pero ya no viene etiquetado como ese bono, ese subsidio de ISR.

MGDO. RICARDO SURO ESTEVES: ¿Se pretende el aumento del dos por ciento?

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: No. Ese dos por ciento era porque hacemos la aclaración, con respecto, había un desfase en 2019, en esa partida, aquí y aquí, no coinciden las cantidades cuando los dos van aplicados al dos por ciento. Se está considerando un cuatro por ciento de incremento al salario, que es también una de las partidas que se modificaron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: No sé si haya algún otro comentario, de ser así, le pido a nuestro Secretario lo someta a votación.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Como lo instruye la presidencia del Consejo, les pregunto si están de acuerdo con aprobar el ante proyecto de presupuesto del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, lo que estén a favor, levantar su mano. APROBADO Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: En consonancia, este Consejo Instruye a la Dirección General y a la totalidad de las áreas involucradas, realicen los trámites necesarios para que el presupuesto aprobado sea aplicado en el ejercicio fiscal 2020. Les agradecemos mucho la retroalimentación, su apoyo, la confianza y les vamos a dar algunos de los resultados que hemos logrado, a pesar de que tenemos el cambio de sede en estos meses, creo que se han dado buenos resultados, tenemos más puntos de servicios al público a parte

de aquí, tendremos tres más en Zapopan y dos en Guadalajara, en la zona oriente, para lograr más acceso a las personas.

Con esto se da por desahogado el punto número 4 del orden del día y en vista de no existir asuntos agendados por desahogar, les consulto si alguien tiene algún tema para asuntos varios.

Nosotros tenemos un tema. Tenemos la respuesta a una resolución de un juicio de amparo, la cual implica emitir un laudo reinstalando a un trabajador, un tribunal de circuito le dio la razón legalmente, le pido a nuestro Coordinador Jurídico nos abunde.

COORDINADOR JURÍDICO: Este tema ya lo habíamos visto en el Consejo porque el cinco de mayo, recibimos una ejecutoria por parte del tercer colegiado, en la que nos ordenaba reconocerle ciertos derechos al trabajador, la vez pasada se emitió el laudo, tratando de evitar la reinstalación del trabajador, pero al parecer, dice el colegiado que no cumplimos con las expectativas del trabajador, por lo que el colegiado ordenó de manera muy tajante que emitamos un nuevo laudo con la reinstalación del trabajador, le reconozcamos los derechos y también algunas prestaciones y en concordancia a la ejecutoria, nos dieron diez días para realizarlo. Todo el fin de semana lo estuvimos trabajando, por eso no habíamos tenido oportunidad de circularlo, sin embargo, lo único que cambia en la resolución que firmamos anteriormente a la de ahora, es que está obligada la reinstalación del mismo y por eso la petición es extraordinaria, no habíamos tenido la oportunidad de platicarlo y plantearlo con ustedes porque todavía no teníamos el documento, sin embargo, está aquí, lo dejo a su consideración, tenemos que aprobarlo y tenemos que aprobarlo antes del próximo miércoles. Si ustedes dicen que necesitan tiempo para revisarlo, podemos realizar una sesión extraordinaria o podemos aprobarlo de una vez, como ustedes lo determinen, la verdad es que tratamos de hacer las cosas de la manera más transparente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si no existen observaciones, le pido al Secretario de Acuerdos lo someta a votación.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Sí, con todo gusto, por instrucción de la Presidencia, someto a votación la propuesta de laudo para dar cumplimiento puntual a los planteamientos que se emiten en el mismo. Levanten su mano los que estén con la afirmativa. APROBADO señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias, agradecemos de nuevo su confianza, les tendremos informados del avance del caso. También comentar, que se contempla un presupuesto para laudos, vienen ahí once casos en los tribunales.

Con esto, queda agotada el orden del día para esta sesión ordinaria del instituto de justicia alternativa, por lo que siendo las diez horas con **9:58 minutos**, se da por clausurada la presente, agradecemos la presencia de los miembros de este consejo y personal que nos acompaña.